

Presupuesto Inicial Año 2021  
(En RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
	1,898,856,270.00	
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>1,603,050,578.00</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,100,986,555.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	352,697,560.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,020,000.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	200,000.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	148,146,463.00	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>175,031,832.00</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	18,174,100.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	35,110,000.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	4,380,000.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	120,000.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	22,413,836.00	
2.2.6 - SEGUROS	23,546,404.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	6,996,673.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	49,490,859.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	14,799,960.00	
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>67,149,560.00</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3,915,000.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,089,360.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,749,113.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	150,000.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,060,000.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	675,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14,709,600.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	40,801,487.00	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10,486,800.00</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10,316,800.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	170,000.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FIN.	-	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>34,737,500.00</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	14,165,000.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,000.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	18,100,000.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	797,500.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,000.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,025,000.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	350,000.00	

<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>8,400,000.00</b>	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	8,400,000.00	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	
<b>Total Gastos</b>	<b>1,898,856,270.00</b>	
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-	
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	-	
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,898,856,270.00</b>	

**Presupuesto Aprobado:** se refiere al presupuesto aprobado por la ley general de presupuesto del estado  
**Presupuesto Modificado:** se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario

**Total Devengado:** surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la ley 423-06.

Preparado Por:  
  
 Lic. Ramon Emilio Santos V.  


AutORIZADO POR:  
  
 Lic. Eudenis Franciosa Baillón  
 Dir. Administrativa y Financiera  


Revisado Por:  
  
 Lic. Teodora Mullix Geraldino  
